

Quito, 25 de junio del año 2012

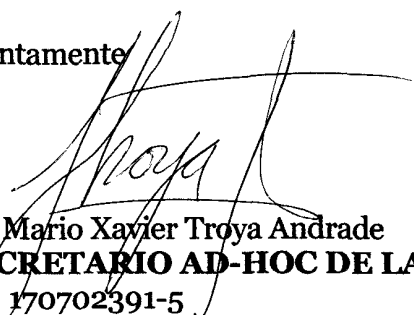
Economista
Felicísimo Abraham Fonseca Silva
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Comteavi Comunidad Terapéutica Aprender A Vivir S.A., celebrada el día 22 de junio del 2.012, eligió a usted para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el período estatutario de cuatro años.

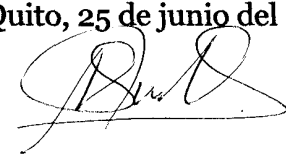
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto en concordancia con el artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales, le corresponde a usted ejercer representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual o en conjunto con el Gerente General. Sus demás atribuciones se encuentran determinadas en la escritura pública de constitución de Comteavi Comunidad Terapéutica Aprender A Vivir S.A otorgada en Quito, ante la Dra. Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 9 de mayo del 2.012, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de junio del 2.012.

Atentamente


Dr. Mario Xavier Troya Andrade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
C.I. 170702391-5

Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía Comteavi Comunidad Terapéutica Aprender A Vivir S.A, que se ha hecho en mi favor.

Quito, 25 de junio del año 2012


Econ. Felicísimo Abraham Fonseca Silva
C.I. 180102785-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **8991** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **03 JUL 2012**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO